

**PROGRAMA DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL CANDIDATO YOEL ACOSTA  
CHIRINOS PARA OPTAR A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA  
DE VENEZUELA PARA EL PERIODO 2013 – 2019.**

**Introducción.**

Nuestro gobierno, en general, tendrá como norte histórico retomar la senda original de la Revolución Bolivariana, para que los venezolanos nos demos un régimen protagónico, participativo y profundamente democrático; de respeto real a los derechos ciudadanos; procurando un desarrollo institucional que garantice la independencia real de los Poderes Públicos y auspicie una descentralización y desconcentración del poder de decisión de los Órganos de la Administración Pública Nacional y auspicie su acercamiento, lo máximo posible a las comunidades para animar una creciente participación y protagonismo del pueblo en la solución de problemas cotidianos referentes al saneamiento ambiental, el ordenamiento territorial, la seguridad de las personas y de los bienes, la educación, la cultura, el deporte y el funcionamiento de los servicios públicos.

Entendemos que la actual estructura del Estado es un obstáculo para el desarrollo armónico de Venezuela. El sistema de democracia representativa está históricamente agotado y debemos emigrar hacia gobiernos donde el pueblo asuma el poder real, tal cual quedó establecido por el Poder Constituyente de 1999.

Asimismo se auspiciará el fortalecimiento del protagonismo económico de las comunidades en el fomento de una economía comunitaria sustentable, que prodigue beneficios a la comunidad y resuelva problemas puntuales referentes a la producción y distribución de los productos de primera necesidad, mediante la formación de cooperativas comunitarias de consumo. a la vez que se impulsará una sólida artesanía que potencie la capacidad creadora del pueblo venezolano.

### **Un Estado Moderno, para una Democracia Protagónica y Participativa.**

Una sociedad participativa y protagónica implica acercar la gestión del Gobierno a la vida cotidiana de las comunidades. Para ello se requiere una gestión descentralizada y un sistema de tomas de decisiones desconcentrado. Es indudable que mientras más se concentre el poder de gestión y de decisión de la actividad estatal, más remota se hace la posibilidad de articular una sociedad participativa y protagónica. Este desiderátum histórico constituye un reto que en la Revolución Bolivariana no debemos postergar. Es necesario provocar una gigantesca reingeniería de la Administración Pública que obligue a adoptar profundas reformas del Estado, para ponerlo en sintonía con el mandato constitucional de desarrollar una sociedad protagónica y participativa.

Hasta ahora no se ha modernizado el Estado para adecuarlo a los requerimientos del siglo 21. Observamos que el burocratismo paralizante ha tomado nuevos bríos, como una amenaza cierta a la sociedad venezolana, porque al no existir contrapesos institucionales, el abuso y la arbitrariedad se torna una práctica cotidiana.

Hay que fortalecer la capacidad de gobierno para articular consensos en la sociedad venezolana, como parte de un modelo inclusivo, que potencie las fortalezas y ventajas comparativas de nuestro país.

Son ya demasiados los años en que en la gestión pública se han hecho muy mal las cosas. Y es así que a los déficits de infra estructuras se suma el creciente deterioro de las existentes. No hemos entendido que toda posibilidad de desarrollo y progreso pasa por un equipamiento de vialidad y transporte sólidos. No existe una estrategia coherente del equipamiento nacional ni tampoco se le ha dado direccionalidad alguna. En nuestro Gobierno, el Estado tendrá un rol fundamental, cumpliendo la ineludible labor de proveer los bienes y servicios públicos que la sociedad necesita. Entre ellos resulta trascendental la protección de los sectores más débiles con programas eficientes en salud, educación, seguridad ciudadana, justicia y asistencia para los pobres y la clase media abandonada. Igualmente el Estado debe regular aquellos mercados donde no existe competencia y donde se daña el medio ambiente. Pero el Estado no lo puede hacer todo. No es deseable ni razonable tener un Estado gigante, burocrático, ineficiente y corrupto, incapaz de hacer bien lo que tiene que hacer.

Se trata de que haya un mejor Estado. Nuestra meta es tener un Estado que ejerza su cometido con eficiencia y con sentido de urgencia. Un Estado cercano a la gente, cuya preocupación principal sea el bienestar de los ciudadanos. En este Estado moderno es fundamental el rol de los funcionarios públicos. Los funcionarios son un ejemplo de servicio que vamos a cuidar y valorar. Desterrando la horrible práctica de convertir el empleo público en un elemento de proselitismo partidista y de exclusión de aquellos,

que aun siendo competentes, son excluidos atendiendo a razones estrictamente partidistas.

Nuestras propuestas respecto al Estado están agrupadas en cinco ejes. El primero busca mejorar la gestión de la administración superior del Estado. Hoy tenemos múltiples problemas de coordinación, hay duplicación de esfuerzos y una imprecisa asignación de responsabilidades, lo que dificulta la buena marcha del Gobierno a nivel de ministerios y Direcciones Generales. En cuanto a las llamadas “misiones”, se fortalecerán las que resulten indispensables y eficaces para conservar y fomentar el bienestar de la población. Su justificación se fundamentará en la calidad de los resultados de gestión y de la sustentabilidad económica.

Revisaremos la institucionalidad superior del Poder Ejecutivo. Concentraremos en el Ministerio de Desarrollo Social la responsabilidad de coordinar todos los programas orientados a erradicar la pobreza y a dar igualdad de oportunidades a la clase media. Restructuraremos el Ministerio de la Secretaría de la Presidencia para que vigile y evalúe de manera permanente la eficacia de la acción gubernamental. Se nombrarán ministros coordinadores que tendrán la responsabilidad de abordar las prioridades del Gobierno en forma integrada. Además, se clarificarán los roles y dependencias de los diferentes servicios públicos. Asimismo, se separarán los roles de «juez y parte» en superintendencias y otros servicios que hoy presentan problemas, y los futuros superintendentes serán designados a través del Sistema de Alta Dirección Pública.

Crearemos la Agencia de Auditoría Interna que dependerá del Presidente de la República y tendrá la tarea de controlar la gestión interna y la evaluación del correcto funcionamiento de los ministerios y sus servicios.

El segundo eje para modernizar el Estado es contar con los mejores servidores públicos. Terminaremos con el cuoteo político, profundizando y extendiendo la selección para los niveles superiores de la administración pública sobre la base de méritos.

Promoveremos la excelencia de todos los funcionarios y para ello se creará una Academia para capacitar en forma continua a los servidores públicos de todos los niveles.

Para materializar estos objetivos se creará una instancia presidencial que se ocupará de impulsar estas reformas.

Se racionalizarán las estructuras de contratación; se otorgará mayor movilidad horizontal entre servicios; se fortalecerá el mérito en los ascensos y se profundizará la Alta Dirección Pública hasta el tercer nivel de la estructura.

Extenderemos los principios y mecanismos de selección por mérito de la Alta Dirección Pública a nivel regional y municipal. Asimismo, promoveremos una reforma profunda para otorgar una mayor flexibilidad a los municipios en la selección de su personal, respetando los derechos de los funcionarios municipales. El objetivo es que se privilegie el mérito y se elimine el cuoteo político.

Para estimular la productividad y el buen desempeño otorgaremos incentivos con remuneración variable a los funcionarios destacados. Asimismo, se otorgarán becas y se priorizará la educación permanente.

Por último, se continuará avanzando en el cumplimiento de la legislación relativa a la transparencia y se profundizarán los mecanismos de rendición de cuentas en toda la administración pública.

Un tercer eje busca mejorar la calidad de todos los servicios del Estado, para lo cual se extenderá y perfeccionará la actual institucionalidad de Evaluación de Proyectos Públicos, con el fin de asegurar que los proyectos de inversión realizados por el Estado sean socialmente rentables.

Se creará la Agencia Autónoma de Supervisión de las Gestión y Calidad de las Políticas Públicas, que cumplirá la tarea de evaluar en forma ex post las políticas y programas desarrollados por las instituciones estatales. Esta agencia no solo evaluará, sino que también deberá proponer reformas para mejorar la calidad de estos programas.

Un cuarto eje busca potenciar la Contraloría General de la República para que ésta cumpla de la mejor forma su rol de velar por la legalidad y transparencia de los actos de la administración, supervisar el buen uso de los recursos públicos y asegurar la probidad en el servicio público. Se propondrán reformas para mejorar el proceso de evaluación y control, el rol de juez de cuentas y el control perceptivo a posteriori. Lo anterior irá acompañado de políticas para mejorar la capacitación y los incentivos para su personal.

Asimismo, se fortalecerá la participación popular en el ejercicio de la Contraloría Social, desde los Consejos Locales de Planificación Pública, según el mandato constitucional.

Finalmente, modernizaremos las empresas públicas. Necesitamos con urgencia que éstas puedan desenvolverse productivamente, en forma competitiva y eficiente, para que contribuyan al desarrollo del país. Para lograr este objetivo creemos que ellas deben regirse por las normas de las sociedades anónimas abiertas y la administración científica; y la responsabilidad de su administración deberá recaer en su directorio, el que tendrá dentro de sus funciones la designación del gerente general.

Transformaremos el Sistema de Empresas Públicas (SEP) en un holding autónomo, creado con el objeto único de exigir el máximo aporte a las empresas controladas por el Estado. Este holding será integrado por un directorio profesional de excelencia y que represente a todos los sectores del país, con experiencia en administración y gestión de empresas.

Asimismo, se analizarán distintos mecanismos para incrementar el capital que requieran, para fortalecer sus programas de inversión y modernización.

Reformaremos los gobiernos corporativos de todas las empresas estatales sacando de sus directorios a ministros de Estado o a representantes de intereses sectoriales. Esto nos permitirá tener gobiernos corporativos de excelencia, con los mejores profesionales, expertos en gestión de empresas, que velen por el eficiente desarrollo de estas compañías que pertenecen a todos los venezolanos.

## **Actividad Agropecuaria**

Los sectores basados en recursos naturales renovables, incluyen al sector agropecuario, al forestal, al pesquero y acuícola, cuyas actividades tienen lugar en estados con potenciales característicos.

En estos sectores, el actual gobierno ha hecho algunos esfuerzos que por falta de claridad conceptual e imprecisos objetivos ha llevado al campo más contradicciones que soluciones. Así hemos visto que una regulación inapropiada en la actividad pesquera, ha causado efectos regresivos en la pesca de arrastre y a la pesca artesanal que no ha podido superar las debilidades estructurales de esta actividad.

En otro rubro, la manera con que las autoridades han actuado en materia de fijación de precios que han resultado económicamente inviables e insostenibles, ha sumido al sector lácteo en una crisis que ha obligado a los productores a deshacerse de los rebaños para evitar la ruina total. Agreguemos a esto un sistema ineficiente de controles sanitarios que ha afectado al sector ganadero, donde han resurgido epidemias de enfermedades que otrora estaban controladas como son los brotes de aftosa y de brucelosis que han agravado el cuadro económico del sector ganadero.

También las autoridades no han reaccionado frente a la evidente competencia desleal – de las importaciones– en materia de cereales que tradicionalmente se han producido en el país como son el maíz y el arroz, deteriorando así injustamente la competitividad de la producción cerealera. A todo lo anterior se suma una diplomacia comercial que ha sido poco eficaz porque perdimos mercados tradicionales y no hemos logrado nuevas



aperturas. A estos problemas se suman la incertidumbre jurídica para obtener financiamiento y cuando se logran resultan inoportunos porque las inversiones varían intensamente al ritmo de la inflación que nos abate.

Sabemos que el mundo del futuro necesitará más alimentos y son contados los países del mundo que poseen la capacidad y los recursos, como el clima y el agua, para producirlos eficientemente. El compromiso de nuestro Gobierno es que Venezuela se transforme en uno de los 10 países líderes en exportación de alimentos.

Nuestras metas se orientan a hacer fuertes nuevamente a la agricultura, a la pesca y al sector forestal, para que vuelvan a crecer en forma sostenida y sustentable; para que contribuyan a fomentar una ocupación balanceada del territorio nacional y permitan la generación de más puestos de trabajos, especialmente en las zonas rurales. Pretendemos que, gracias al desarrollo de estos sectores, forjemos nuestra identidad nacional y regional, cooperando así a acrecentar el capital social de las regiones. La finalidad es la de garantizar una verdadera seguridad y soberanía alimentaria fundamentada en la asesoría técnica y financiera del Estado venezolano, así como en la ingesta tradicional venezolana, que por regiones va a inducir la producción agropecuaria dirigida a ella.

A lo anterior se suma el abandono de numerosas represas que después de construidas tras costosas inversiones no se le han desarrollado los sistemas de aducción y distribución de agua, para poner bajo riego miles de hectáreas. Igual abandono afecta

a la vialidad rural, prácticamente destruidas o con niveles de deterioro que las hace intransitables.

Las políticas para lograr lo anterior las hemos dividido en cuatro ejes. El primer eje lo representa el sector silvo-agropecuario. En este sector fomentaremos el acceso al financiamiento, fortaleciendo legalmente los contratos de compraventa para que éstos puedan constituir una real garantía de crédito. Otorgaremos un nuevo trato al pequeño productor, modernizando la banca pública y comprometiendo a la banca privada, a fin de contar con más recursos y se impulsen programas más eficientes a quienes lo necesitan. Profundizaremos la regularización de títulos de propiedad, beneficiando principalmente a los propietarios más modestos; priorizaremos el empleo en las zonas rurales, haciendo que la legislación laboral reconozca las particularidades del sector.

Auspiciaremos el mejoramiento genético y la certificación de semillas para incrementar la productividad y la sanidad en el maíz, hortalizas, trigo y arroz, resolviendo así la competencia desleal de los productores de estos rubros producidos en otras latitudes allende Venezuela. Se dará un fuerte impulso a la investigación y desarrollo, aumentando los recursos para la extensión agrícola y el otorgamiento de becas en estudios avanzados en investigación agropecuaria y temas afines. Se fortalecerá la diplomacia sanitaria, apoyando al Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT) y fomentando las alianzas entre esta institución y el sector privado; se creará el Fondo Sanitario de Contingencia, de tal forma que ante una emergencia sanitaria existan los recursos para hacerle frente oportunamente; se aumentará la inversión pública en infraestructura regional y rural, con particular énfasis en la recuperación de la

infraestructura de riego y la vialidad rural; se agilizarán las gestiones para frenar la competencia desleal que se deriva de la importaciones masivas de productos tradicionales en nuestra geografía.

El segundo eje es el sector forestal. Se aumentará la forestación a un ritmo de 50 mil hectáreas por año. Se dictará una ley orgánica para el Compañía Nacional de Reforestación (CONARE), potenciando así su importante labor; se crearán áreas silvestres y turísticas protegidas para preservar el medio ambiente y desarrollar las economías locales. Haríamos hincapié en la producción de insumos tropicales para la industria papelera.

El tercer eje lo representa el sector de la pesca extractiva. Se prolongará y perfeccionará el mecanismo de cuotas individuales transferibles, de manera de preservar nuestros recursos pesqueros y aprovechar su potencial de desarrollo. Se extenderá la aplicación de estos instrumentos al sector de pesca artesanal para potenciar su productividad y se buscarán los mecanismos de apoyo y fomento a la asociación de este sector, fomentando así una cultura emprendedora.

Finalmente, el cuarto eje lo constituyen las políticas destinadas al sector acuicultura. La prioridad será impulsar la producción de especies como la cachama, el cachamoto, la tilapia, el coporo y especies similares- Impulsaremos las investigaciones genéticas para el mejoramiento productivo de esos renglones, apoyando con más y mejor investigación y con una nueva regulación que proteja al sector de las enfermedades propias del

sistema de cultivo acuícola. El Fondo Sanitario de Contingencia permitirá que en el futuro se puedan enfrentar de mejor forma estas situaciones.

## **Desarrollo Científico y Tecnológico**

La innovación científica y tecnológica es fundamental para alcanzar el desarrollo, pero desgraciadamente en estas materias el país se ha quedado atrás. Durante el presente Gobierno se ha prometido subir el monto de inversión en Ciencia y Tecnología desde el 0,5% del PIB a 1,2%. No obstante, durante estos años el monto destinado al sector se ha mantenido en torno al 0,4%. Estamos ante una importante meta incumplida.

Para competir exitosamente en el mundo moderno debemos agregar valor a nuestros productos de exportación. Pero para hacerlo en forma competitiva y aprovechar nuestras ventajas comparativas debemos desarrollar la ciencia e introducir tecnologías más eficientes. Por ello, vamos a aumentar el nivel de inversión en este campo desde los actuales niveles de 0,4% del PIB a 1,2% del PIB al finalizar el período de Gobierno y sentar las bases para que pueda duplicarse nuevamente en los siguientes 6 años, alcanzando el 2,4% del PIB a finales del 2019. Esto debería generar un aumento de un punto y medio en la tasa de crecimiento del producto venezolano.

Cuatro serán los ejes que abordaremos durante el futuro Gobierno para alcanzar esta meta.

El primer eje busca perfeccionar la institucionalidad y el marco regulatorio del sector para estimular la creación científica y tecnológica, y acercar el mundo de la empresa a la investigación. Para esto se aumentarán los recursos públicos a los fondos de

investigación, se perfeccionarán los sistemas de evaluación y monitoreo, y se simplificará y potenciará el estímulo tributario a la inversión privada en el área.

El segundo eje busca estimular y desarrollar el capital humano avanzado para fomentar la actividad científica y tecnológica. Continuaremos y perfeccionaremos los programas de becas de estudios en el extranjero y los programas de becas para doctorados y post-doctorados. En el año 2013 vamos a entregar 1.000 becas de doctorado y 400 becas adicionales de post doctorado. Además, promoveremos la creación de una biblioteca nacional virtual en la cual participen todos los centros generadores de conocimiento.

El tercer eje se refiere a la construcción de redes nacionales e internacionales, con programas para la inmigración de científicos al país y planes de cooperación global, como el Plan Kansas- UDO que estuvo vigente por la década de los 70. Auspiciar los intercambios académicos científicos y tecnológicos para evitar esfuerzos redundantes en el país y evitar emprender investigaciones que ya se han consumados en otros países.

El cuarto eje se refiere al fomento de la innovación donde se evaluarán y optimizarán los fondos públicos hoy dedicados a ella. Además, se fomentará la exportación de servicios, revisando y eliminando las regulaciones que hoy la dificultan. Junto con ello se creará una institución de derecho privado cuya función será estimular y apoyar a intermediarios y brokers tecnológicos.

## **Nuevas Tecnologías para una Sociedad del Conocimiento.**

Es poco lo que hemos avanzado como país en este trascendental sector para el desarrollo y la calidad de vida de los venezolanos. Se han hecho algunos esfuerzos en materia de regulación de telecomunicaciones, por ejemplo, con la introducción del Satélite Simón Bolívar a un sistema de comunicaciones cuyo uso y direccionalidad no está lo suficientemente claro. Hoy hay temas pendientes que debieran ya estar implementados, como la ampliación de la portabilidad y cobertura de la telefonía móvil y fija, lo que incrementará la competencia y beneficiará a los usuarios.

No ha existido durante los últimos gobiernos el sentido de urgencia que se requiere para que esta industria adopte e introduzca con mayor rapidez los cambios tecnológicos de última generación. El mundo moderno se dividirá entre los que tienen acceso a las tecnologías digitales y los que se han quedado atrás. Nuestra meta es que Venezuela aproveche a plenitud las nuevas tecnologías y permita a toda la población hacer uso de sus beneficios.

Las reformas a realizar descansan en cuatro ejes. En primer lugar hay que realizar cambios institucionales que transformen el doble rol normativo y fiscalizador de CONATEL hoy convertida más en una institución de control y penalización de los medios radio eléctricos que al fomento y desarrollo de las tecnologías de las telecomunicaciones. Para hacer esto efectivo se creará una Superintendencia de Telecomunicaciones, que se hará cargo de la fiscalización del sector y, conjuntamente se establecerá una Comisión Nacional de Telecomunicaciones, la que cumplirá el rol

normativo, relacionándose con el Presidente de la República a través del ministerio del ramo. Para resolver los conflictos que se presenten en el sector se creará un Panel de Expertos.

El segundo eje promueve un mejor uso del espectro radioeléctrico, perfeccionando el sistema de concesiones y permisos, eliminando trámites burocráticos, flexibilizando el uso y promoviendo una mejor asignación de los recursos. Fortalecer el sistema medios radioeléctricos comunitarios.

El tercer eje busca perfeccionar la regulación para una mejor utilización de las redes de telecomunicaciones y continuar incentivando la competencia entre éstas. Además, se generarán las condiciones que incentiven la interconexión de las redes convencionales con las redes IP, así como la realización de nuevas inversiones. Igualmente, se implementará la portabilidad del número telefónico, tanto para el servicio de telefonía local como para el servicio de telefonía móvil.

El cuarto eje apunta a la redefinición del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones para que los sectores aislados y vulnerables accedan a los servicios integrados, a la banda ancha en establecimientos educacionales y en los hogares. Se trata de reducir la «brecha digital» entre quienes tienen acceso a los medios actuales de información, educación y cultura (televisión por cable, internet, correo electrónico, etc.) y quienes no lo tienen. Se hará énfasis para que el Sistema Educativo Nacional incorpore la utilización de las comunicaciones remotas (Internet) para apoyar la educación a distancia y acreditación de la experiencia y/o conocimiento.

## **Energía y Petróleo.**

En primer lugar hay que restablecer que en la política de gestión petrolera se separen las actividades de Exploración, Producción y Distribución de los hidrocarburos con la actividad administrativa de control y supervisión de esta actividad. La confusión de esta actividad en una sola persona ha contribuido a relajar las normas de control y protección de yacimientos y lo referente a los pasivos e impactos ambientales, debido a que el Ministro del ramo “se despacha y se da los vueltos”.

Concomitante con la política de retomar la vigencia del principio de la “Unidad del Tesoro” y de “Disciplina Presupuestaria” la empresa petrolera nacional PDVSA, no asumirá responsabilidades financieras respecto a actividades que no estén estrictamente vinculadas con la producción, venta o distribución de hidrocarburos. Partimos de la idea que la práctica de ampliar el ámbito de las inversiones de los ingresos petroleros ha acarreado graves distorsiones, bajo cuya sombra ha prosperado una inocultable corrupción, que ha afectado gravemente al Patrimonio Nacional.

La energía es la fuerza vital para el funcionamiento de la sociedad moderna, donde el desarrollo económico y social está condicionado por la accesibilidad a fuentes de energía confiables, competitivas y compatibles con la preservación del medio ambiente.

En este sentido, el emprenderá la sinceración de los precios internos de los combustibles y lubricantes. Especialmente, en lo que respecta a la gasolina y el diesel, que tiene precios insostenibles, que obligan a PDVSA subsidiar estos productos a un costo cercano a los 8 Millardos de Dólares. Por otro lado, Venezuela cuenta con



importantes reservas de gas, pero el bajo costo de la gasolina no estimula la variación en el patrón de consumo de combustibles, especialmente para el parque automotor. Una sinceración en el precio de la gasolina y del diesel ayudaría a modificar el actual patrón de consumo de hidrocarburos, que traería como consecuencia, además del ahorro económico, también ayudaríamos a reducir los pasivos ambientales que se derivan del consumo masivo de gasolina y diesel.

Nuestra matriz de energía primaria es abastecida en un 53% por derivados del petróleo, en un 2% por gas natural, un 41% por hidroelectricidad, un 4% de otras fuentes. Lo anterior significa que los combustibles fósiles representan un 55% del total de nuestra matriz energética. Esto nos revela el impacto económico que tendría el cambio de los patrones de consumo energético de origen petrolero, si incorporamos el uso masivo de gas natural y reducimos en 23% el consumo de combustibles derivados del petróleo en la próxima década.

La meta de nuestro Gobierno es que la economía nacional vuelva a crecer a tasas del 6% al año, lo que prácticamente nos exigirá duplicar la disponibilidad de energía para el 2020, y ello demandará importantes esfuerzos de inversión para contar con un suministro energético seguro, confiable, competitivo, y que se realice generando menos pasivos ambientales.

Nuestro Programa de Gobierno es proactivo respecto de los desafíos futuros que implican la conservación del medio ambiente y precios más elevados de los combustibles fósiles. Buscaremos una mayor diversificación y seguridad de la matriz

energética, sin descartar en ello el estudio y análisis de todas las alternativas disponibles y su adaptación a Venezuela.

Así, con una visión estratégica de largo plazo, todas las tecnologías y fuentes de suministros que respondan a estos requisitos tendrán espacio en la matriz energética. Con esta misma visión fomentaremos eficazmente las energías renovables, limpias y no convencionales.

Nuestro programa energético descansa en los siguientes ejes. El primero reitera que la política energética se basa en el rol normativo del Estado, cumplido a través del Ministerio de Energía. Esta institución define políticas y evalúa su cumplimiento, sin descartar la participación del sector privado como oferente de servicios energéticos, especialmente en los atinentes a las tecnologías alternativas de generación de electricidad por el aprovechamiento de fuentes eólicas, energía solar, geotérmicas o del aprovechamiento de la hidrodinamia de los mares y de los ríos.

El segundo eje se refiere a los hidrocarburos donde, entre otros, mejoraremos el Gobierno corporativo de PDVSA y proveeremos a la compañía de mecanismos para captar los recursos que le permitan aumentar sus niveles de inversión, eficiencia y estándares de calidad en sus productos. Haciendo énfasis en una creciente producción industrial de derivados del petróleo y el aprovechamiento de industrias aguas abajo de los complejos petroquímicos que desarrollaremos. La idea es reducir la exportación de petróleo como materia prima para ser procesado allende las fronteras venezolanas.

PDVSA seguirá siendo una empresa del Estado, pero con opciones para captar recursos del sector privado, que permitan su modernización y desarrollo.

El tercer eje promueve el desarrollo de la energía eléctrica. Venezuela debe aprovechar los abundantes recursos que dispone impulsando el desarrollo de la hidroelectricidad y una expansión acelerada de las energías renovables, limpias y no convencionales, siempre velando por la evaluación ambiental y social de los proyectos. Si bien la energía nucleoelectrica es una de las tecnologías que tiene bajas emisiones de CO<sub>2</sub>, hoy presenta otros riesgos que hay que evaluar en profundidad. Se realizarán todos los estudios necesarios para que exista claridad respecto de su aceptación social, viabilidad técnica y económica, seguridad de operación para proteger la salud de las personas y el medio ambiente, garantías de disponibilidad de combustible nuclear y seguridad en la disposición de residuos radiactivos.

El cuarto eje busca promover las energías renovables, limpias no convencionales. El país cuenta con abundantes recursos naturales en fuentes energéticas que son amistosas con el medio ambiente como la hidroelectricidad, la energía geotérmica, la energía solar en un país que posee una exposición solar que está entre los de mayores índices de radiación solar del mundo, la energía del viento, la energía de los océanos en un país con más de 1.000 kilómetros de costa, la biomasa, los biocombustibles, entre otras alternativas. Estos recursos son propios y representan una tremenda oportunidad en materia de energía dado el avance de las tecnologías y mayor precio del petróleo. En consecuencia, uno de los objetivos de nuestro Programa de Gobierno

es aspirar a que al año 2020 se incrementará a por lo menos el 20% la matriz eléctrica venezolana derivada de las energías renovables, limpias no convencionales.

El quinto y último eje pretende promover en el país la eficiencia en el uso y la conservación de la energía, promoviendo el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas en esta materia.

Junto con perfeccionar la institucionalidad regulatoria del sector para remover aquellos obstáculos que le restan dinamismo, resulta esencial mejorar la información disponible de los recursos energéticos que tiene el país, para su mejor gestión y avance en el diseño de una política certera de promoción de la eficiencia y ahorro de energía en todos los sectores, tanto en la ciudadanía como en las distintas actividades productivas.

En materias de eficiencia y medidas de conservación de la energía se establecerán mecanismos de incentivos que propendan a un uso más eficiente de ella, tanto a nivel residencial como comercial e industrial, con especial énfasis en el transporte y la construcción. Se avanzará en la certificación y se establecerán estándares de eficiencia energética para la construcción de viviendas, los artefactos domésticos y las flotas de transporte. En las empresas distribuidoras se fomentará el uso de medidores inteligentes de energía y potencia, que permitan alternativas como el prepago, la tarificación flexible. Estableceremos un fondo para promover innovaciones que aporten a una mayor eficiencia energética de los usuarios y al desarrollo de CORPORELEC. Se profundizarán los mecanismos de vigilancia y control en las barriadas donde se consume cerca del 30% de la energía eléctrica distribuida, de manera anárquica y

descontrolada. En el transporte se implementará un esquema de certificación y etiquetado con incentivos tributarios diferenciados sobre la base de la eficiencia energética y emisiones de los vehículos, además de su valor comercial; se promoverán mayores exigencias en relación a emisiones y el consumo de combustible, tanto en vehículos nuevos como en el transporte público.

La innovación, investigación y educación son esenciales para el desarrollo de nuevas capacidades científicas, tecnológicas y productivas que conduzcan a un mayor crecimiento y a la creación de más y mejores empleos. Por ello se impulsarán programas de educación e investigación en el ámbito de la energía, junto con potenciar el desarrollo de alianzas internacionales en materias educacionales. El objetivo tras esto es usar la ciencia y tecnología para satisfacer las necesidades energéticas de la población con mejores soluciones.

### **Gestión Financiera.**

El gobierno retomará la disciplina de la “Unidad del Tesoro” en la gestión del Gasto Público, para que las inversiones discurran conforme a una disciplinada ejecución presupuestaria y evitar las distorsiones que acarrearán el manejo de fondos diversos, cuyo manejo discrecional y uso desordenado e ineficaz está a la vista, porque los resultados obtenidos están en desproporción con los recursos utilizados. Ha habido un uso ineficiente de los recursos públicos y ello debe ser superado inmediatamente.

## **Una Infraestructura para el Siglo XXI**

Para alcanzar la meta de ser un país desarrollado en el primer tercio del Siglo XXI es fundamental contar con la infraestructura necesaria, esto es proveer de carreteras y caminos, puertos, aeropuertos, embalses, colectores de aguas de lluvias, edificios públicos, centros deportivos y culturales, intervenciones en la ciudad, entre otras obras relevantes, con las cuales satisfacer los requerimientos de los diferentes sectores productivos del país y también de los ciudadanos.

La conectividad interna y externa de Venezuela, y el adecuado desarrollo del resto de su infraestructura, son fundamentales para que el país y sus ciudadanos puedan competir adecuada y eficientemente en un mundo globalizado.

Nuestro país ha realizado un gran esfuerzo en los últimos años para invertir en infraestructura de uso público. No obstante estamos lejos de satisfacer los requerimientos de un país que aspire a no quedarse rezagado en el desarrollo global que presenciamos. En este sentido, promoveremos el régimen de concesiones para construir 2500 kilómetros de autopistas modernas, que conecten a los principales centros urbanos y parques industriales de un modo seguro y eficiente.

Reconocemos que en la actualidad estamos debajo de los estándares internacionales de calidad y cantidad de infraestructura que un país como Venezuela requiere. Las concesiones de obras públicas han perdido dinamismo en los últimos años, porque, desgraciadamente, la visión estratégica del Gobierno ha cambiado. Por una parte, ha privilegiado las obras financiadas directamente por el Estado y, por otra, no ha contado

con una política pública adecuada y transversal para la provisión de infraestructura y de apertura de inversiones concesionadas de segunda y tercera generación.

La disminución del ritmo de inversión en el área no sólo se explica por una falta de decisión de las autoridades, sino que también por otros factores tales como: la débil capacidad de gestión del Ministerio del ramo, los plazos excesivos de la tramitación de los actos administrativos, un inadecuado sistema de fiscalización, la falta de una adecuada coordinación tanto al interior del Ministerio de Infraestructura como entre éste y otros ministerios. Ha influido también –en los últimos años– la incertidumbre en torno al cambio en el marco jurídico que va a regir al sistema.

Venezuela tiene hoy un déficit de pavimentación urbana que excede a los 4.000 km. de vías. La inversión requerida para revertir este déficit es de aproximadamente 2.000 millones de dólares. Además, es necesario incrementar la seguridad y calidad del servicio de las vías, proyectos todos ya presentados al MINFRA desde hace bastante tiempo y que requieren inmediato emprendimiento.

El aumento del parque automotriz, tanto en Caracas, como en las otras regiones del país, está obligando a efectuar inversiones en infraestructura caminera, vías elevadas, túneles y elementos subterráneos.

Respecto a los sistemas de aguas de lluvias, las inundaciones urbanas son un problema frecuente. Es importante reforzar las normativas de ingeniería en la construcción de obras civiles, de manera tal que haya un manejo integral del problema de la disposición de las aguas servidas y de lluvias. Muchas veces estos problemas

derivan de la debilidad normativa y el relajamiento de los ordenamientos urbanos a nivel municipal, asunto que debe ser atendido con una legislación adecuada.

Del diagnóstico realizado se deduce la importancia de aumentar la inversión en infraestructura para lograr la competitividad y el desarrollo que el país demanda. Prioritario es invertir en vialidad, sobre todo si consideramos que en una década más la tasa de motorización podría aumentar de 180 a 300 autos por cada mil habitantes. Ello exigirá la construcción de terceras y cuartas pistas, de más autopistas urbanas y pavimentación. También será prioritaria la construcción de cárceles, hospitales, estacionamientos en Caracas y otras regiones, así como edificios públicos.

Para enfrentar este desafío, El Programa de Gobierno contempla cinco ejes. En primer lugar, clarificar y potenciar la institucionalidad del Sistema de Concesiones. La pronta promulgación de la reforma a la Ley de Concesiones terminará con la incertidumbre jurídica que ha existido estos últimos años. Institucionalizaremos la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, con oficinas regionales, que será un organismo autónomo del Estado relacionado con la Presidencia de República a través del MINFRA. Ello significará una real representación de las regiones y un organismo único para la toma de decisiones, evitándose así, la burocracia y la superposición de roles. Se perfeccionarán los mecanismos de fiscalización y solución de controversias, y se fortalecerán los equipos jurídicos encargados de velar por los intereses del Fisco en los contratos de concesión.



El segundo eje está dirigido a aumentar la inversión en infraestructura de aguas de lluvias. Actualmente en la Región Metropolitana se han construido redes troncales para evacuar las aguas de lluvias. Falta conectarlas a las redes secundarias, y legislar para definir cómo y quién operará estas redes y cómo se cobrará este servicio al usuario. En Caracas estas obras de saneamiento son indispensables para recuperar el Rio Guaire y su cuenca hidrográfica como un cuerpo acuático sano y limpio.

El tercer eje será impulsar obras de riego que permitan expandir sustancialmente la superficie regable y aumentar la seguridad de disponibilidad de riego, tales como embalses y canales. Se promoverá el aprovechamiento de las áreas regables con la actual infraestructura de represas, muchas de las cuales no cuentan con los canales de riego. Esta acción es indispensable para el relanzamiento y despegue de la producción agropecuaria que garantice una verdadera independencia y soberanía alimentaria, que fortalezca el motor productivo del sector primario.

El cuarto eje se relaciona con la inversión en nuevas obras sanitarias, para que las ciudades mantengan o alcancen un nivel comparable al de países desarrollados. Especial preocupación debe representar el tratamiento de las aguas servidas y de los desechos industriales, tanto líquidos como sólidos, para lo cual ha sido y será significativo el aporte de las empresas privadas. En el sector rural se requerirá llegar con agua potable a lugares alejados y en las barriadas marginales que no han podido acceder a estos servicios.

## **Conducción macroeconómica**

Nuestra meta es revertir la situación recesiva del aparato económico que ha sobrevivido casi exclusivamente de la renta petrolera. Hoy somos más dependientes que nunca de los factores externos, en tal medida que el consumo alimentario del país depende en un 60% de las importaciones. Como contrapartida de ese cuadro tenemos una producción agropecuaria prácticamente paralizada.

En el período del 2013 al 2019, se emprenderá un proceso de concertación económica y social para impulsar la producción agropecuaria y al finalizar ese período, Venezuela será un país exportador de cereales, carnes, pollos y leche.

Para ser exitosas, las políticas que buscan aumentar la inversión, el empleo y la productividad requieren observar una especial preocupación por el equilibrio macroeconómico. Al respecto, el Programa de Gobierno contempla un irrestricto respaldo al objetivo del Banco Central de velar por el control de la inflación y la estabilidad financiera del país. Seremos especialmente respetuosos de la autonomía que la Constitución de la República consagra al instituto emisor.

En materia de política fiscal se mantendrá la regla del balance estructural y existirá prudencia en el aumento del gasto público. Cabe señalar que durante los últimos años el gasto del Gobierno Central ha experimentado un fuerte crecimiento de aproximadamente 25 mil millones de dólares, lo cual representa un aumento promedio de 32% real anual, lo que en definitiva no es sustentable en el tiempo.

El escenario económico aconseja que, para mantener el equilibrio macroeconómico y lograr una inflación controlada, el gasto público debe crecer moderadamente en el futuro. Así, se proyecta un incremento promedio en torno al 4 a 5% real en el período 2013-2014. Los ingresos fiscales para financiarlo provendrán del aumento de recursos generados por el mayor crecimiento económico, la mayor eficiencia del aparato público, la reducción de la evasión tributaria y los perfeccionamientos tributarios destinados a gravar actividades que generan externalidades negativas en la sociedad. De esta forma, el déficit fiscal efectivo de aproximadamente 4% del PIB que el país tendrá en el presente año será reducido en forma gradual.

Se restablecerá la libertad cambiaria, poniendo especial atención a la cuidadosa combinación de políticas que posibiliten un tipo de cambio real que colabore al crecimiento de nuestras exportaciones no tradicionales.